

## **BOLETÍN DE PRENSA N° 1/ 02-01-2023** **PARA REPRESENTES LEGALES DE TODOS LOS NIVELES**

# **Propuesta Incremento Salarial Docente**

Se informa que se está trabajando en una propuesta salarial, firmada el 29 de diciembre, a aplicar con los sueldos devengados del mes de diciembre 2022 para el personal de planta funcional de la Provincia de Buenos Aires. Se establecería un 7 % de incremento salarial, retroactivo a diciembre. Los haberes ya están liquidados, **lo que implicaría que el incremento se aplicaría con los haberes de enero**. En esta propuesta salarial no se menciona ningún bono provincial.

### **ALGUNOS ASPECTOS BÁSICOS DE LA PROPUESTA SALARIAL DOCENTE 29 DE DICIEMBRE DE 2022**

Para el cierre del año 2022 se propone un incremento salarial respecto de los valores vigentes al 1 de noviembre de 2022 a las que se adicionan los aumentos en Incentivo docente acordados en Paritaria Nacional celebrada el 1 de diciembre de 2022

#### **Con vigencia desde el 1° de diciembre de 2022:**

- a) Pesos \$ 3.184 nuevos al sueldo básico del preceptor índice 1.
- b) Traspaso de \$ 1.632 de bonificación remunerativa no bonificable (liquidada bajo código 455 y prevista en la Resolución N° 73/2021 del Ministerio de Trabajo y modificatorias) al sueldo básico del preceptor índice 1.
- c) Incrementar en \$ 2.925 la bonificación remunerativa no bonificable (liquidada bajo código 455 y prevista en la Resolución N° 73/2021 del Ministerio de Trabajo y modificatorias)
- d) Incrementar en \$ 2.132 la bonificación remunerativa no bonificable para los cargos del índice escalafonario

Apenas se reciban mayores precisiones al respecto, se los haremos llegar.

Secretaría General CEC